Fax: (595-21) 585.612
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCION Nº 431/2010

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CÓDIGO Nº 14"

San Lorenzo, 30 de abril de 2010

VISTO: La Ley Nº 136/1993 de Universidades y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

La Ley Nº 3439/2007 por la cual se establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 5174/2005, "Por la cual se modifican los artículos del Decreto Nº 21909/2003";

La Ley Nº 3964/2010 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010";

El Decreto Nº 3866/2010, Reglamentario de la Ley Nº 3964/2010;

La Resolución del Decano Nº 118/2010, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias correspondiente al año 2010;

La Resolución de Decano Nº 36/2010 por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité Evaluación de Ofertas respectivamente, a ser realizados por la Facultad de Ciencias Agrarias;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2242/2010 de la Dirección de Administración y Finanzas de Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución UCNT Nº 100/06 "Por la cual se dispone la cantidad mínima de oferentes invitados para los Procesos de Contratación Directa, se establece el criterio en cuanto a la aplicación del inciso "c" del Art. 34º de la Ley 2051/03 y se incluye información en el formulario de Llamado a contratación de Bienes y Servicios Autorizados por la UCNT";

CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación Nº 18/2010 del 28 de abril de 2010, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO** por la modalidad de Contratación Directa – Orden de Compra – Contrato Cerrado, Cód. Nº 14, a las firmas **SHANTAL S.A., GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez y P.M. Y A. S.A.**, por ofrecer ofertas más convenientes para los intereses de la Institución y declarar desiertos algunos ítems por no contar con ofertas establecidas;

ES COPIA FIEL
Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortes
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E :

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 18/2010 del 28 de abril de 2010, referente al llamado para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO** por la modalidad de Contratación Directa - Orden de Compra - Contrato Cerrado, Cód. Nº 14, para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, el cual forma parte de la presente Resolución.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DECANATO

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Art. 2º. **ADJUDICAR** el llamado para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO** por la modalidad de Contratación Directa – Orden de Compra - Contrato Cerrado, Cód. Nº 14, del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a las firmas que se mencionan más abajo, tomando en consideración los principios Generales de la Ley Nº 2051/2003.

SHANTAL S.A., en los ítems Nº 1, 2, 5, 6, 7, 12, 18, 19, 20, 21, 26, 27, 28, 29, 33, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 56, y 57 por el monto de Gs 7.411.200.- (Guaraníes siete millones cuatrocientos once mil doscientos), incluidos el IVA y todas las cargas impositivas al oferente para la provisión de Materiales e Instrumentos para Laboratorio, cuya descripción, marca y procedencia se hallan descritos en el cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez, en los ítems Nº 3, 4, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 34, 43, 48, 50, 54 y 55, por el monto de Gs 5.905.700.- (Guaraníes cinco millones novecientos cinco mil setecientos), incluidos el IVA y todas las cargas impositivas al oferente para la provisión de Materiales e Instrumentos para Laboratorio, cuya descripción, marca y procedencia se hallan descritos en el cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

P.M. Y A. S.A., en los ítems Nº 8, 30, 36 y 52, por el monto de Gs 5.348.750.- (Guaraníes cinco millones trescientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta), incluidos el IVA y todas las cargas impositivas al oferente para la provisión de Materiales e Instrumentos para Laboratorio, cuya descripción, marca y procedencia se hallan descritos en el cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Art. 3º. **DECLARAR** desiertos los ítems Nº 9, 16, 22, 23, 24, 25, 31, 32, 37, 38 y 53, por no contar con ofertas.

Art. 4º. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: 350, Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales, con Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Ejercicio Fiscal 2010.

Art. 5º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

ES COPIA FIEL

Prof. Ing. Gisela Rodríguez Cortesi
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Prof.Ing.Agr. Lorenzo Meza López
Decano

LML/JRC/ls